ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2935 DEL 16-12-2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
CONTRATISTA:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA:	900871759-2
REGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR:	$20.332.423
PLAZO:	CINCO (5) DIAS
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-12-19
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-23
LUGAR DE EJECUCIÓN:	EL CONTRATO SE EJECUTARA EN EL MUNICIPAL DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno, quien actúa en su calidad Supervisor y LUZ YANIRA ACERO NIÑO identificada con cedula de ciudadanía N° 47.437.149 de Yopal, representante legal de AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S con NIT 900871759-2 en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2936 DEL 16-12-2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que, en el contenido del Acta de liquidación de fecha 05/03/2026 del Contrato de Compraventa No. 2935 del 16 de diciembre de 2025, se evidenció un error en el Valor del presente informe, Valor pagado, saldo a favor de la entidad, Valor Total del ITEM – VIII ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO y en el valor ejecutado y valor no ejecutado y no cancelado del ITEM - IX ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, así:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.332.423,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.332.423,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$20.332.423,00	$0,00	$20.332.423,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$20.332.423,00	$0,00	$20.332.423,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	20.332.423,00 Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-23
VALOR EJECUTADO	$20.332.423,00		
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100.00 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO	$0,00		

2. Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que el Valor del presente informe, Valor pagado, saldo a favor de la entidad Valor Total, el valor ejecutado y valor no ejecutado y no cancelado correcto que debe ir relacionado en el Acta de liquidación de fecha 05/03/2026 del Contrato de Compraventa No. 2935 del 16 de diciembre de 2025, en el VIII ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO y el ITEM IX ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, quedará así:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.332.423,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.332.423,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$20.332.422,30	$0,00	$20.332.422,30
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,70		
TOTAL	$20.332.423,00	$0,00	$20.332.422,30

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	20.332.423,00 Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-23
VALOR EJECUTADO: $20.332.422,30			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100.00 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,70			

3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta de liquidación de fecha 05/03/2026 del Contrato de Compraventa No. 2935 del 16 de diciembre de 2025 se hace necesaria su aclaración.

4. El contenido del Acta de liquidación de fecha 05/03/2026 del Contrato de Compraventa No. 2935 del 16 de diciembre de 2025 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

LUZ YANIRA ACERO NIÑO
R/L AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S
Contratista

Elaboró LIDY MAGNOLIA ROBLES MARIÑO
Profesional Contratada – CTO 0254-2026

Revisó: GABRIELA ALEJANDRA URBANO MONTAÑEZ
Profesional Contratada - CTO 0019-2026

Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	2063
Radicado Numero:	13-03-2026
Nombre del contratista:	AXUTANA FULVU
Revisor:	Natalia M
Unidad ejecutora:	Gobierno
Numero de contrato:	2435-2025

OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

→ Aclarar Acta de liquidación estado financiero del contrato y Estado actual del contrato.

→ Corregir factura valor. debe coincider con el valor del Certificado de cumplimiento rentada almacen.

→ Certificado para fiscalos debe ir en original, debe Certificar mes de diciembre asimismo anexar planilla del mes de diciembre legible.

→ Informe de supervisión corregir valores Pág 1.

NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.

ELABORADO POR:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	73026669	9499826449	E	2026/01/16	2026/02/18	BANCOLOMBIA	33	$680,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
Total Afiliados(1)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$5,800	$0	$286,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$5,800	$0	$286,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,500	$0	$71,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$1,500	$0	$71,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$4,600	$0	$223,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$4,600	$0	$223,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$1,100	$0	$53,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$1,100	$0	$53,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$800	$0	$35,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$800	$0	$35,900
TOTAL				1	$666,100	$14,000	$0	$680,100

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

NIT: 900871759 - 2

Yopal CALLE 16 N 17 - 35
Teléfono 3102187018
Correo Electrónico axutana.sas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

Y 90

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100804515 que habilita desde Y 51 hasta Y 100. Vence 29/10/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: MUNICIPIO DE YOPAL | **NIT:** 891855017 - 7
Dirección: DIG 15 - 15 20
Ciudad: Yopal | **Teléfono:** 3168788048
Fecha: 17/03/2026 | **Vencimiento:** 17/03/2026 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: luz yanira acero niño
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	AS002	AFEITADORA DESECHABLE	und	438,00	3.800,00	0,00	19	316.236,00	1.664.400,00
2	AS003	PAPEL HIGIENICO	und	538,00	2.460,00	0,00	19	251.461,20	1.323.480,00
3	AS004	CREMA DENTAL	und	538,00	6.355,00	0,00	19	649.608,10	3.418.990,00
4	AS005	JABON TOCADOR	und	538,00	3.700,00	0,00	19	378.214,00	1.990.600,00
5	AS006	DESODORANTE COJIN	und	538,00	1.500,00	0,00	19	153.330,00	807.000,00
6	AS007	CEPILLO DE DIENTES	und	538,00	2.500,00	0,00	19	255.550,00	1.345.000,00
7	RD006	TOALLA DE BAÑO	und	100,00	42.000,00	0,00	19	798.000,00	4.200.000,00
8	AS009	ENJUAGUE BUCAL	und	100,00	9.500,00	0,00	19	180.500,00	950.000,00
9	AS010	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	und	538,00	200,00	0,00	19	20.444,00	107.600,00
10	AS008	TALCO PARA PIES	und	100,00	12.789,99	0,00	19	243.009,84	1.278.999,16

Valor en Letras

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	10
SUBTOTAL	**$ 17.086.069,16**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 3.246.353,14
TOTAL OPERACION	$ 20.332.422,30
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 20.332.422,30**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-03-17 14:37:28

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 2e4949d200eb249a5ba5c0f3794fb06cfb6fa9e2ac8933c3f10623e944f89bd1fb1816b94c3a510430b3da7315b09e92

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 2063

Fecha: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:25	**No. Radicado:** 2063	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
900871759	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	3125842810

Correo	Dirección	Municipio
joropacolina36@gmail.com	CL 16 N 17-35 B LA ESPERANZA	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Edna Lizeth Zeas Montañez

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
Resolución 01	2025	Reservas		26 1	CONTRAT	MINIMI	$ 0,00	$ 20.332.423	$ 20.332.423,

11 MAR 2026

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 1787

Fecha: lunes, 9 de marzo de 2026 9:03	**No. Radicado:** 1787	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
900871759	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	3125842810

Correo	Dirección	Municipio
joropacolina36@gmail.com	CL 16 N 17-35 B LA ESPERANZA	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Edna Lizeth Zeas Montañez

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
Resolución 01	2025	Reservas		26 1	CONTRAT	MINIMI	$ 0,00	$ 20.332.423	$ 20.332.423,

09 MAR 2026
10:30

Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	10-03-2026
Radicado Numero:	1787
Nombre del contratista:	AXU TANG FUTURO.
Revisor:	Natalia Meneses
Unidad ejecutora:	Gobierno
Numero de contrato:	2935

OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

-> falta anexar Acta de inicio original
-> Anexar liquidacion y comprobante de estampillas
-> Anexar certificado de parafiscales, cedula, Antecedentes y tarjeta profesional del contador publicco
-> Anexar RUT Actualizado -Vigencia 2026
-> Anexar camara de comercio Vigencia 2026
-> falta anexar factura
-> falta certificacion bancaria.

No es posible la revision de la cuenta debido a la falta de documentacion.

NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.

ELABORADO POR:

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2026-03-05	Contrato No. 2935 de 2025-12-16

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA			
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.			
CONTRATISTA	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S	**NIT O C.C**	900871759-2	
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ YANIRA ACERO NIÑO	**NIT O C.C**	47437149 Expedida en YOPAL	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	**NIT O C.C**	1116547454	
INTERVENTOR		**NIT O C.C**		
VALOR DEL CONTRATO	$20.332.423,00 Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.332.423,00 Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	**FECHA DE LEGALIZACION**	2025-12-19	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-12-19	**FECHA DE TERMINACION**	2025-12-23	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:** 2025-12-19	**HASTA:**	2025-12-23	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 3292	2025-11-14	2.1.4.02.04.01 -	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.332.423,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2025 - 5752	2025-12-17 -	2.1.4.02.04.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.332.423,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**

-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Cinco (05) días del mes de Marzo de 2026 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 47437149 de YOPAL, representante legal, de(l-la) AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S con NIT 900871759-2 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ100007670	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-19	$2.033.242,30
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ100007670	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-12-16	2026-05-05	2025-12-19	$4.066.484 60

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$20.332.423,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$20.332.423,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$20.332.423,00 422,30	$0,00	$20.332.423,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00 0,70		422,30
TOTAL	$20.332.423,00 422,30.	$0,00	$20.332.423,00 422,30

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	20.332.423,00 Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-23

VALOR EJECUTADO: $20.332.423,00 422,30

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100.00 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100.00 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2935 de 2025-12-16, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2935 de 2025-12-16, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $1.111.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $513.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $171.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $427.000,00 ENTRADAS A ALMACEN No. 1220.55.2025 357 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 SALIDAS DE ALMACEN No. 1220.55.10.2025 2813 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025 - EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cinco (05) días del mes de Marzo de 2026.

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1000.40.2935

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2935.2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

C E R T I F I C A:

Que el contratista AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S con NIT 900871759-2 representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.437.149 expedida en Yopal, da cumplimiento a la entrega de los ITEMS del contrato 2935.2025 suscrito el día 16 de diciembre de 2025, el cual tiene como fecha de inicio el día 19 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"*, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS M/CTE ($20.332.423,00), y con un plazo de ejecución de cinco (5) días, se deja constancia que el contratista durante el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025, dio cumplimiento del 100% a las obligaciones contractuales, efectuando la entrega a satisfacción de los elementos de higiene personal los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Impto. Cargo	VR. TOTAL
1	AFEITADORA DESECHABLE	Unidad	438	316.236,00	1.664.400.00
2	PAPEL HIGIÉNICO	Unidad	538	251.461,20	1.323.480,00
3	CREMA DENTAL	Unidad	538	649.608,10	3.418.990,00
4	JABON DE BAÑO	Unidad	538	378.214,00	1.990.600,00
5	DESODORANTES	Unidad	538	153.330,00	807.000,00
6	CEPILLOS DE DIENTES	Unidad	538	255.550,00	1.345.000,00
7	TALCO PARA PIES	Unidad	100	243.009,84	1.278.999,16
8	TOALLAS DE BAÑO	Unidad	100	798.000,00	4,200,000.00
9	ENJUAGUE BUCAL	Unidad	100	180.500,00	950,000.00
10	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	Unidad	538	20.444,00	107,600.00
				TOTAL BRUTO	17.086.069,16
				IVA (19%)	3.246.353,14
				TOTAL	20.332.422,30

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Secretario de Gobierno - Supervisor del Contrato

TELEFONO CONMUTADOR **(60 + 8) 6345913**
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 2935 DE 2025-12-16

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
CONTRATISTA	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	900871759-2
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	20.332.423,00
PLAZO	Cinco (5) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-12-19
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-23
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en el municipio de Yopal.
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Diciembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron , JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 47437149 de YOPAL, representante legal, de(l-la) AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S con NIT 900871759-2, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2935 suscrito el 2025-12-16 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 3292	2025-11-14	2.1.4.02.04.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.332.423,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 5752	2025-12-17	2.1.4.02.04.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.332.423,00

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 2935 DE 2025-12-16

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
251915	Estampilla Pro-Cultura	16-12-2025	$ 171.000
251915	Estampilla Pro-Anciano	16-12-2025	$ 513.000
251915	Estampilla Pro-Deporte	16-12-2025	$ 427.000

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2935 del 2025-12-16.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. _____ de _____celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

Alcaldía Municipal de Yopal

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLA Y TASAS

Fecha Emision	15 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20690

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			No. Liquidación:	25 4863
Contrato:	2935-2025-			Adicional:	Fecha: 12/12/2025
Nombre:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.			No. Identificación:	900871759
Valor Neto:	$ 20.332.423,0	Valor IVA:	$ 3.246.353,0	Valor Base:	$ 17.086.070,0
Concepto:	ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.				

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 513.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 427.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 171.000,0
TOTAL:	$ 1.111.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE USUARIO

Fecha Emision :	15 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento :	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20690

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			No. Liquidación:	25 4863
Contrato:	2935-2025-			Adicional:	Fecha: 12/12/2025
Nombre:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.			No. Identificación:	900871759
Valor Neto:	$ 20.332.423,0	Valor IVA:	$ 3.246.353,0	Valor Base:	$ 17.086.070,0

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 513.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 427.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 171.000,0
TOTAL:	$ 1.111.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE TESORERIA

Fecha Emision :	15 de diciembre de 2025	Fecha Vencimiento :	31 de diciembre de 2025	RECIBO No.	20690

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL			No. Liquidación:	25 4863
Contrato:	2935-2025-			Adicional:	Fecha: 12/12/2025
Nombre:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.			No. Identificación:	900871759
Valor Neto:	$ 20.332.423,0	Valor IVA:	$ 3.246.353,0	Valor Base:	$ 17.086.070,0

(415)7709998091580(8020)0000020690(3900)000000513000(96)20251231

(415)7709998122659(8020)0000020690(3900)000000427000(96)20251231

(415)7709998087835(8020)0000020690(3900)000000171000(96)20251231

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	
Valor:	**$ 513.000,0**
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	
Valor:	**$ 427.000,0**
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	
Valor:	**$ 171.000,0**
TOTAL:	**$ 1.111.000,0**

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DEL BANCO

PUNTOS DE PAGO
Banco Occidente - Banco de Bogota - Bancolombia

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROBANTE DE INGRESO
PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR	Nº	25 1915	FECHA:	16 de diciembre de 2025

No. Identificación	Nombre del tcerero
900871759	AXU TANA FUTURO MULTIECTNICO Y SAS

CONCEPTO
ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

DETALLE PRESUPUESTAL

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	171.000,00
Estampilla Pro-Anciano 3%	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	513.000,00
Tasa Pro-Deporte 2.5%	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación -CSF-	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación	2.1 ALCALDIA	427.000,00

Total Pagado: $ 1.111.000,00

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.05.39	Bancolombia 363-4962073-6 Estampilla Adulto	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 513.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.05.53	Bancolombia 363-0004826-3 Pro-Cultura	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 171.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.05.61	Bancolombia 3630000105-4 Tasa Prodeporte L	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 427.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 171.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 171.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 513.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 513.000,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 427.000,00	$ 0,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 427.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 171.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 513.000,00
4.1.10.61.02	Contribucion Pro Deporte	AXU TANA FUTURO MULTIEC	$ 0,00	$ 427.000,00

Elaborado por: Carmen Emilia Alvarado Moreno

Carmen Emilia Alvarado Moreno
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS

NIT: 900871759 - 2

Yopal CALLE 16 N 17 - 35
Teléfono 3102187018
Correo Electrónico axutana.sas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

Y 90

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100804515 que habilita desde Y 51 hasta Y 100. Vence 29/10/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: MUNICIPIO DE YOPAL | **NIT:** 891855017 - 7

Dirección: DIG 15 - 15 20

Ciudad: Yopal | **Teléfono:** 3168788048

Fecha: 17/03/2026 | **Vencimiento:** 17/03/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: luz yanira acero niño

Por Concepto de:

FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	AS002	AFEITADORA DESECHABLE	und	438,00	3.800,00	0,00	19	316.236,00	1.664.400,00
2	AS003	PAPEL HIGIENICO	und	538,00	2.460,00	0,00	19	251.461,20	1.323.480,00
3	AS004	CREMA DENTAL	und	538,00	6.355,00	0,00	19	649.608,10	3.418.990,00
4	AS005	JABON TOCADOR	und	538,00	3.700,00	0,00	19	378.214,00	1.990.600,00
5	AS006	DESODORANTE COJIN	und	538,00	1.500,00	0,00	19	153.330,00	807.000,00
6	AS007	CEPILLO DE DIENTES	und	538,00	2.500,00	0,00	19	255.550,00	1.345.000,00
7	RD006	TOALLA DE BAÑO	und	100,00	42.000,00	0,00	19	798.000,00	4.200.000,00
8	AS009	ENJUAGUE BUCAL	und	100,00	9.500,00	0,00	19	180.500,00	950.000,00
9	AS010	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	und	538,00	200,00	0,00	19	20.444,00	107.600,00
10	AS008	TALCO PARA PIES	und	100,00	12.789,99	0,00	19	243.009,84	1.278.999,16

Valor en Letras

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	10
SUBTOTAL	**$ 17.086.069,16**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 3.246.353,14
TOTAL OPERACION	$ 20.332.422,30
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 20.332.422,30**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-03-17 14:37:28

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Alcaldía Municipal de Yopal

COMUNICACIÓN OFICIAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
ALMACEN
22 DIC 2025
HORA:
RECIBE:

1000.90

Yopal, 22 de diciembre de 2025

Doctora
Dirección Administrativa
Almacén
Alcaldía de Yopal
Código Postal 850001

Asunto: Solicitud entrada y salida de almacén del contrato 2935.2025

Por medio de la presente solicito la elaboración de la entrada y salida de almacén de los ítems correspondientes a las actividades del contrato de compraventa No. 2935.2025 del 16 de diciembre de 2025 cuyo objeto corresponde a: *"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"*, solicito se sirva expedir entradas almacén de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Impto. Cargo	VR. TOTAL
1	AFEITADORA DESECHABLE	Unidad	438	316,236.00	1,664,400.00
2	PAPEL HIGIÉNICO	Unidad	538	251,461.20	1,323,480.00
3	CREMA DENTAL	Unidad	538	649,608.10	3,418,990.00
4	JABON DE BAÑO	Unidad	538	378,214.00	1,990,600.00
5	DESODORANTES	Unidad	538	153,330.00	807,000.00
6	CEPILLOS DE DIENTES	Unidad	538	255,550.00	1,345,000.00
7	TALCO PARA PIES	Unidad	100	243,009.84	1,278,999.16
8	TOALLAS DE BAÑO	Unidad	100	798,000.00	4,200,000.00
9	ENJUAGUE BUCAL	Unidad	100	180,500.00	950,000.00
10	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	Unidad	538	20,444.00	107,600.00
				TOTAL BRUTO	17,086,069.16
				IVA (19%)	3,246,353.14
				TOTAL	20,332,422.30

Adjunto me permito allegar copia del acta de inicio, propuesta económica, certificación y RP

Sin otro particular,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Secretario de Gobierno - Supervisor del Contrato

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7

N° 1220.55.2025 357

Fecha Entrada 22 de diciembre de 2025

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	25 357	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	28
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	AXU TANA FUTURO MULTIECTNICO Y SAS			NIT:	900871759
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	Y 76	Soporte:	CTO 2935 DE 2025
No. Contrato	2935.2025-	Mejoras:	NO	R.P.	25 5752
Tipo Contrato:	14				
Responsable:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ				
Observación:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS SINDY RUBIANO DIAZ (QUIEN VERIFICO Y CONTO). ACTA DE LIQUIDACIÓN.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IVA	VALOR TOTAL
01.14.93.0675	AFEITADORA DESECHABLE	UNIDAD	438	$ 4.522,00	$ 0,00	$ 316.236,00	$ 1.980.636,00
01.14.93.0676	PAPEL HIGIÉNICO	UNIDAD	538	$ 2.927,40	$ 0,00	$ 251.461,20	$ 1.574.941,20
01.14.93.0677	CREMA DENTAL	UNIDAD	538	$ 7.562,45	$ 0,00	$ 649.608,10	$ 4.068.598,10
01.14.93.0678	JABON DE BAÑO	UNIDAD	538	$ 4.403,00	$ 0,00	$ 378.214,00	$ 2.368.814,00
01.14.93.0679	DESODORANTES	UNIDAD	538	$ 1.785,00	$ 0,00	$ 153.330,00	$ 960.330,00
01.14.93.0680	CEPILLOS DE DIENTES	UNIDAD	538	$ 2.975,00	$ 0,00	$ 255.550,00	$ 1.600.550,00
01.14.93.0681	TALCO PARA PIES	UNIDAD	100	$ 15.220,09	$ 0,00	$ 243.009,84	$ 1.522.009,00
01.14.93.0682	TOALLAS DE BAÑO	UNIDAD	100	$ 49.980,00	$ 0,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000,00
01.14.93.0683	ENJUAGUE BUCAL	UNIDAD	100	$ 11.305,00	$ 0,00	$ 180.500,00	$ 1.130.500,00
01.14.93.0684	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	UNIDAD	538	$ 238,00	$ 0,00	$ 20.444,00	$ 128.044,00
				Total:		**$ 3.246.353,14**	**$ 20.332.422,30**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.14.90.90	Materiales Y Suministros	ALCALDI	AXU TANA FUTURO MULTIECTNI	$ 20.332.422,30	$ 0,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	ALCALDI	AXU TANA FUTURO MULTIECTNI	$ 0,00	$ 20.332.422,30
			Total:	**$ 20.332.422,30**	**$ 20.332.422,30**

Irma Bibiana Reina Chaparro
ALMACENISTA GENERAL

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
QUIEN RECIBE
01010201 BODEGA ALMACEN

ELABORO: Mary Luz Gamboa Jimenez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.017-7

N° 1220.55.10.2025 2813

Fecha: 22 de diciembre de 2025

SALIDAS DE ALMACÉN

Entrada:	25 357	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	AXU TANA FUTURO MULTIECTNICO Y SAS			NIT:	900871759
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	Y 76	Soporte:	CTO 2935 DE 2025
No. Contrato	2935.2025-	Mejoras:		R.P.	25 5752
Tipo Contrato:	MINIMIA CUANTIA				
Responsable:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ				
Observación:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. ACTA DE VERIFICACION PARA ENTRADAS DE ALMACÉN REALIZADA POR LA REFERENTE DE INVENTARIOS SINDY RUBIANO DIAZ (QUIEN VERIFICO Y CONTO). ACTA DE LIQUIDACIÓN.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO	IVA	VALOR TOTAL
01.14.93.0675	AFEITADORA DESECHABLE	438	$ 4.522,00	$ 0,00	$ 722,00	$ 1.980.636,00
01.14.93.0676	PAPEL HIGIÉNICO	538	$ 2.927,40	$ 0,00	$ 467,40	$ 1.574.941,20
01.14.93.0677	CREMA DENTAL	538	$ 7.562,45	$ 0,00	$ 1.207,45	$ 4.068.598,10
01.14.93.0678	JABON DE BAÑO	538	$ 4.403,00	$ 0,00	$ 703,00	$ 2.368.814,00
01.14.93.0679	DESODORANTES	538	$ 1.785,00	$ 0,00	$ 285,00	$ 960.330,00
01.14.93.0680	CEPILLOS DE DIENTES	538	$ 2.975,00	$ 0,00	$ 475,00	$ 1.600.550,00
01.14.93.0681	TALCO PARA PIES	100	$ 15.220,09	$ 0,00	$ 2.430,10	$ 1.522.009,00
01.14.93.0682	TOALLAS DE BAÑO	100	$ 49.980,00	$ 0,00	$ 7.980,00	$ 4.998.000,00
01.14.93.0683	ENJUAGUE BUCAL	100	$ 11.305,00	$ 0,00	$ 1.805,00	$ 1.130.500,00
01.14.93.0684	BOLSA TRANSPARENTE ZIPLOC	538	$ 238,00	$ 0,00	$ 38,00	$ 128.044,00
					Total:	**$ 20.332.422,30**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
5.5.07.06.04	Sec Gobierno	ALCALDI	AXU TANA FUTURO MULTIECTNI	$ 20.332.422,30	$ 0,00
1.5.14.90.90	Materiales Y Suministros	ALCALDI	AXU TANA FUTURO MULTIECTNI	$ 0,00	$ 20.332.422,30
			Total:	**$ 20.332.422,30**	**$ 20.332.422,30**

Irma Bibiana Reina Chaparro
ALMACENISTA GENERAL

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
01010501 SECRETARIA DE GOBIERNO
QUIEN RECIBE

Elaboró: Mary Luz Gamboa Jimenez

Certificación Bancaria

Miércoles, 4 de febrero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y** identificado(a) con NIT. **900871759** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	629-457667-73	2015/07/28	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

MARTHA BRIÑEZ ARDILA Identificada con cédula de ciudadanía No. 47.441.913 de Yopal con tarjeta profesional No. TP 160828 – T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de la empresa AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S. Nit. 900.871.759-2, representada legalmente por LUZ YANIRA ACERO NIÑO Identificada con cedula de ciudadanía No. 47.437.149 de Yopal, declaramos,

Que los aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la empresa se encuentra al día mediante planilla No. 9499826449 con fecha de pago febrero 18 de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Yopal, a los 18 días del mes de febrero de 2026.

LUZ YANIRA ACERO NIÑO
Representante Legal

Martha Briñez A.

MARTHA BRIÑEZ ARDILA.
Tarjeta Profesional No. 160828 – T
Contadora Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.441.913**

BRIÑEZ ARDILA

APELLIDOS

MARTHA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1984**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-ABR-2002 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00244884-F-0047441913-20100715 **0022**7860 58A 1 1790869580

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



160828-T

MARTHA
BRIÑEZ ARDILA
C.C. 47441913
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171598

Martha Briñez A

FIRMA DEL TITULAR 87196

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 0 8 5 4 6 7 1 1 8 7 5 2 8 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA BRIÑEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 160828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	54222346	9499529907	E	2026/02/13	2026/02/11	BANCOLOMBIA	0	$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 47437149	ACERO LUZ	250201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$0	$0	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
TOTAL				1	$666,100	$0	$0	$666,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	73026669	9499826449	E	2026/01/16	2026/02/18	BANCOLOMBIA	33	$680,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	47437149	ACERO LUZ	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$5,800	$0	$286,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$5,800	$0	$286,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$1,500	$0	$71,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$1,500	$0	$71,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$4,600	$0	$223,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$4,600	$0	$223,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600	$1,100	$0	$53,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$1,100	$0	$53,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$800	$0	$35,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$800	$0	$35,900
TOTAL				1	$666,100	$14,000	$0	$680,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002902716	9496381804	E	2025/12/15	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	47437149	ACERO NIÑO LUZ YANIRA																		230201	30	EPS005	30	CCF69	30	14-23	30	30	No
Total	Afiliados(1)																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900871759	2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	C - MIPYMES	LUZ YANIRA ACERO	CL 16 N 17 35	YOPAL-CASANARE	3102187018	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002902716	9496381804	E	2025/12/15	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				1	$541,600	$0	$0	$541,600

2025/12/12 04:50 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.437.149**
ACERO NIÑO

APELLIDOS
LUZ YANIRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1979**
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-FEB-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00353091-F-0047437149-20111229 **00288**39384A 1 8161611288

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 14:29:11
Recibo No. S001026998, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J81vU1Z6nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.
Nit : 900871759-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 116644
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 N 17-35
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : axutana.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125842810
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102187018

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 N 17-35
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : axutana.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de julio de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2015, con el No. 26209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 18 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2023, con el No. 46040 del Libro IX, se reforma estatutaria. Capital autorizado. Objeto social

Por Acta No. 2 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52114 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas celebrar todo tipo de contratos establecidos en la ley, así como de coafianzamiento, convenios, cuentas en participación, uniones temporales, consorcios, alianzas estratégicas y cualquier otro tipo de actividad conjunta, con entidades gubernamentales, mixtas, o particulares. Prestar servicio de calidad, responsabilidad y respeto por la diversidad cultural para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable con programas y proyectos dentro de los procesos organizativos comunitarios incluyendo las políticas de los planes de vida y/o salvaguarda de los pueblos indígenas y minorías étnicas del país. Pueblos indígenas y minorías étnicas: realizar la implementación de estrategias productivas actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías, medio ambiente, de los proyectos educativos propios, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos, etc.) del departamento de Casanare y del orden nacional. Formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. En actividades y acciones tendientes a la formación, organización, promoción y educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde la perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social, económico y solidario con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Área de capacitación y formación: capacitación a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad, organización de eventos de capacitación, organización de actividades lúdico pedagógicas y lúdico recreativas dirigidas a todas las poblaciones. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Crecimiento personal (desarrollo de valores y autoestima), liderazgo (formación para el liderazgo, comunitario organizacional y empresarial), desarrollo interpersonal (tolerancia, convivencia, resolución de conflictos), prevención del consumo de spa (causas y consecuencias, tipo de sustancias, manejo y tratamiento de dependientes). Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación, derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollo en temas aplicativos artificiales, como asesoría jurídica y contable, derechos, humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productiva, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, suministro de elementos de papelería e insumos de oficina; suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares y ayudas audiovisuales, dotación de restaurantes escolares (muebles y enseres),kit escolares, material impreso, productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, diagramación, publicación de boletines, libros manuales y folletos. Suministro de materias primas e insumos de aseo y víveres para los mismos (frutas, verduras, abarrotes, aseo), estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para población vulnerable. Agricultura diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de la población ubicada en la región. Realizar la implementación de estrategias productivas, actividades agrícolas, pecuarias, para mejorar la calidad de vida de la población en aras de la comercialización de los productos agrícolas. Capacitar para la instalación de huertas integrales

productivas que busca asegurar la soberanía alimentaria. Suministro de toda clase de herramientas manuales y de maquinaria agrícola para toda clase de cultivos, suministro de toda clase de herramientas y materiales para la agricultura, suministro de toda clase de especies (vacuno, equino, porcino, avícola, piscícola, entre otros), suministro de toda clase de semillas para cultivos (semilla nativas y transgénicas). Salud: capacitar y fortalecer el conocimiento para la implementación del sistema de salud propio indígena y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud. Diseño logístico, capacitación en salud tradicional y mayoritaria, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, salud tradicional, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales, organización de eventos de promoción y capacitación. Estructurar programas de educación y salud pública dirigidos, a la promoción de la salud física, mental y psicológica encaminada a la población desplazada, adulto mayor, y demás población vulnerable. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y ejecutar programas de promoción, prevención y atención en salud. Medio ambiente: consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad. Gestionar, diseñar estrategias a través de proyectos que equilibre el cambio climático en los territorios. Investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Promover la educación ambiental en la población en lo referente con la biodiversidad para la protección del ambiente. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas, asesorar a las comunidades para el acceso a los beneficios de bonos verdes y venta de oxígeno. Cultura, recreación, capacitación, logística y artes escénicas: organización de eventos, campañas, jornadas lúdico pedagógicas y lúdico recreativos dirigidas a todo tipo de población (niños, adulto mayor, mujeres, desplazados, minorías étnicas, funcionarios, trabajadores, adolescentes) recreación dirigida, juegos de salón y al aire libre, dinamización y animación de todo tipo de eventos, casinos de alimentos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, montajes de títeres, danzas folclóricas tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje teatral, facial y capilar). , logística para rendición de cuentas y/o mesas de concertación o diálogos interculturales con diferentes instituciones local, regional y nacional. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa. Construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de estructura deportiva y recreativa. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, suministro de uniformes deportivos, trajes de baile, implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos dirigidos a todo tipo de población (adulto mayor, niños, jóvenes, mujeres, discapacitados entre otros), desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar, eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y revitalizar las lenguas propias. Realizar investigaciones y compilaciones tendientes a su conservación. Recreación (conformación de grupos de recreación y planeación de actividades recreativas, recreación especializada), danzas (conformación de grupos de danza y montaje de coreografías de danzas tradicionales colombianas), teatro (conformación de grupos teatrales y montaje de obras teatrales), producción audiovisual; cine y t.v. Producción y montaje de videos documentales y arguméntales), crecimiento personal (desarrollo de valores y autoestima), liderazgo (formación para el liderazgo, comunitario

organizacional y empresarial), desarrollo interpersonal (tolerancia, convivencia, resolución de conflictos), prevención del consumo de spa (causas y consecuencias, tipo de sustancias, manejo y tratamiento de dependientes). Decoración de eventos: cumpleaños, integraciones, piñatas, halloween, navidad y fiestas en general. Área de publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados. Área de publicidad y promoción, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, campañas publicitarias, jingles, cuñas radiales, producción de videos, comerciales pedagógicos e informativos, diseño e imagen corporativa, perifoneo, pendones, pasacalles, plegables, botones, estampados. Fomentar la creación de empresas: fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas, y/ u organización del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales, fortalecimiento, de la gestión social: apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados, minorías étnicas, discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales discapacitados, desplazados, victimas del maltrato y prostitución; infantil, capacitación a comunidades organizadas en temas, relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y: de equidad de género. Ejecutar jornadas de encuentros de formación en atención nutricional, buenas prácticas saludables, de a cuidad y recreo-activas, para los adulto mayores en población mayoritaria y grupos étnicos. Capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, por desastres, suministro de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elementos y material de construcción de vivienda, suministro de kid de dormitorios, utensilios de cocina, elementos de aseo personal. Ejecutar, planear, y desarrollar programas y planes de vivienda de interés social. Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales, turísticas y etnoturistica, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados y equipos periféricos y software. Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y nacional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, puentes equipamiento urbano, zonas de recreación y esparcimiento, sistemas de acueducto y alcantarillado, ornato. Interventoría proyectos de inversión técnico, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria, a consultoría y obras físicas, en las aéreas descritas, adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto. Realizar alianzas pertinentes con instituciones públicas o privadas, locales, nacionales, o internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución de programas y proyectos, de naturaleza social, productiva, microempresarial, empresarial y ambiental. Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia

técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social, y de asesoría en educación a la gobernación, alcaldías de Casanare y del país respectivamente, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarías de educación, además prestará sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieren para desarrollar programas en educación. Prestar servicios y suministro de aseo, cafetería y organización de eventos, y suministro de elementos de aseo, refrigerios, banquetes y dotaciones para trabajadores de acuerdo a las normas de seguridad industrial, para entidades públicas y empresas privadas. Comercio al por mayor y menor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas, bebidas, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios, alimentos procesados para animales domésticos. Comercio al por mayor y menor de productos de ferretería, herramientas de agricultura, cemento, hierro, bloque, electricidad, tornillos, puntillas, alambre, pintura, brochas, tubos, tejas, entre otros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 140.000.000,00
No. Acciones	140,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	12,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y administración de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal será ejercida por una persona que la asamblea general de socios designa libremente en forma indefinida, que así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente o en cualquier tiempo. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a

cargo del gerente, el suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1. Se encarga de supervisar a los gerentes de área. 2. Estar enterado de cualquier anomalía que suceda en la empresa para poder solucionarla. 3. Atender las quejas de los empleados, clientes y proveedores, por pequeñas que sean. 4. Encargarse de que se supla cualquier puesto si es necesario. 5. Atender a los clientes especiales y promover el buen desarrollo y funcionamiento de la empresa. 6. Conocer cada una de las áreas y los funcionamientos de las mismas. 7. .Fijar consignas de trabajo. 8. Establecer las estrategias para el buen funcionamiento como (planes trimestrales, semestrales y anuales) para el desarrollo del objeto de la empresa. 9. Conocer el mercado y tomar las medidas necesarias para que su empresa o funcione con éxito. 10. Realizar las labores administrativas en conjunto con el área específica para esta función. 11. Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del personal contratado con la empresa y la población atendida. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2016 con el No. 27551 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ YANIRA ACERO NIÑO	C.C. No. 47.437.149
PRIMER SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	ALY YOUL JOROPA COLINA	C.C. No. 74.848.861

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 18 de enero de 2023 de la Asamblea Ordinaria	46040 del 24 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea Ordinaria	52114 del 20 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 14:29:13
Recibo No. S001026998, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J81vU1Z6nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4631 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $165.365.053,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AXU TANA FUTURO MULTIETNICO "Y" S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 N 17 35

42. Correo electrónico axutana.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 8 7 0 1 8	3 1 2 5 8 4 2 8 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 3 0 3 0 7	8 2 3 0	2 0 1 8 0 5 1 6	4 7 6 2	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACERO NIÑO LUZ YANIRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 6 4 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211013111

(415)7707212489984(8020) 000014121101311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 7 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 6 0 3 0 4	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 3 7 1 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACERO	NIÑO	LUZ	YANIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 1 6 0 3 0 4	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 8 4 8 8 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JOROPA	COLINA	ALY	YOUL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2935 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
Identificación	900871759-2
Fecha de suscripción del Contrato	16 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Plazo de Ejecución	CINCO (05) DÍAS
Fecha de Iniciación	2025-12-19
Fecha de Finalización	2025-12-23

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($20.332.422,30)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($20.332.422,30)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0,70
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato 2935.2025, tal y como

consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias o Soportes</th></tr>
<tr><td>Actividad 1.
Entregar los productos planteados en el presupuesto y en las características técnicas establecidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42) anexas al presente estudio previo, las cuales hacen parte integral del mismo.

Los elementos de higiene personal serán entregados armados en bolsa plástica a cada institución y estarán compuestos conforme a lo siguiente:
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL, cantidad 438: Afeitadora desechable, Papel higiénico, Crema dental, Jabón de baño, Desodorante tipo cojín, Cepillo dental.

ESTACIÓN DE POLICÍA DE YOPAL, cantidad 100: Papel higiénico, Crema dental, Jabón de baño, Desodorante tipo cojín, Cepillo dental, Toalla, Talco para pies, Enjuague bucal.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, realizando la entrega de los productos establecidos en las fichas técnicas (Formato AP5-F42), conforme a lo siguiente:

<table><tr><th>INSTITUCIÓN</th><th>ELEMENTOS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL</td><td>- Afeitadora desechable
- Papel higiénico
- Crema dental
- Jabón de baño
- Desodorante tipo cojín
- Cepillo dental</td><td>438</td></tr><tr><td>ESTACIÓN DE POLICÍA DE YOPAL</td><td>- Papel higiénico
- Crema dental
- Jabón de baño
- Desodorante tipo cojín
- Cepillo dental
- Toalla
- Talco para pies
- Enjuague bucal</td><td>100</td></tr></table>
Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato, en el cual reposa la información detallada de las actividades ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.</td></tr>
<tr><td>Actividad 2.
Hacer la entrega en almacén (Formato AP3-F34) de la alcaldía ubicado en la sede central del palacio municipal, los elementos objeto del contrato.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, realizando la correspondiente entrada a almacén No. 1220.55.2025–357 y la salida de almacén No. 1220.55.10.2025–2813, ambas de fecha 22 de diciembre de 2025, en cumplimiento de los procedimientos administrativos y de control establecidos por la entidad.

Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato,</td></tr>
</table>

	en el cual reposa la información detallada de las actividades ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.
Actividad 3. Ejecutar correcta y oportunamente el objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, desarrollando correcta y oportunamente el objeto del contrato dando así cumplimiento a las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas establecidas en el estudio previo, así como en los demás documentos precontractuales y contractuales que hacen parte integral del mismo, garantizando la correcta ejecución de las obligaciones pactadas. Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato, en el cual reposa la información detallada de las actividades ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.
Actividad 4. Suministrar los elementos del presente contrato, nuevos debidamente sellados.	El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, suministro los elementos requeridos en el marco del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42). Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato, en el cual reposa la información detallada de las actividades ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.
Actividad 5. Respecto a los elementos de aseo el Contratista deberá cumplir con las siguientes actividades: - Entregar una muestra al supervisor de los elementos de aseo, antes de la entrega de estos para constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con Registro Sanitario. Nota: el Registro puede ser consultado en la página del INVIMA en el link consulta registro sanitario o	El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, entregando al supervisor la muestra correspondiente a los elementos de aseo, evidenciándose que cada uno de los productos se encontraba debidamente empacado en su envoltura original, en condiciones óptimas de presentación, integridad y conservación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato, en el cual reposa la información detallada de las actividades

comunicarse directamente con el INVIMA. - Cada uno de los elementos debe estar empacados en su envoltura original.	ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.
Actividad 6. Reponer los elementos suministrados que llegaren a resultar defectuosos o en mal estado.	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, no fue necesario que el contratista efectuara la reposición de elementos, toda vez que los bienes suministrados no presentaron defectos, averías ni condiciones de deterioro que afectaran su calidad o funcionalidad.
Actividad 7. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos durante la etapa de selección.	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, el contratista mantuvo inalterados los precios ofertados durante la etapa de selección, sin que se presentaran modificaciones, ajustes o variaciones en los valores inicialmente propuestos. Los soportes correspondientes pueden ser consultados en medio físico dentro del expediente documental del contrato, en el cual reposa la información detallada de las actividades ejecutadas, conforme a lo consignado en el informe presentado.
Actividad 8 Sustituir los bienes entregados cuando estos presenten imperfecciones que impidan su correcto funcionamiento o utilización.	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, no fue necesario que el contratista sustituyera los bienes entregados, en razón a que no se presentaron defectos, imperfecciones o anomalías que afectaran su calidad, funcionalidad o adecuada utilización conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
Actividad 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto por hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, el contratista no manifestó peticiones ni amenazas por parte de personas que actúan al margen de la ley con el fin de obligarnos a realizar u omitir algún acto. no se presentaron peticiones, presiones ni amenazas por parte de personas o grupos al margen de la ley, encaminadas a obligar u constreñir a realizar u omitir acto alguno en el desarrollo de las obligaciones contractuales.

del contrato Articulo 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.	
Actividad 10. Presentar al supervisor un informe de ejecución del contrato, en el que conste el cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás obligaciones estipuladas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento al 100% de presente actividad presentando el informe de ejecución física y financiera, el cual da cuenta y soporta las actividades desarrolladas, acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo de la ejecución del contrato.
Actividad 11. Ofrecer garantía de los elementos según aplique.	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, no se le solicitó al contratista hacer efectiva la garantía de los elementos suministrados, toda vez que estos no presentaron fallas, defectos ni situaciones que comprometieran su calidad o adecuado funcionamiento.
Actividad 12. Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y que surjan durante la ejecución del mismo.	Durante el periodo comprendido del 19 de diciembre hasta el 23 de diciembre de 2025, al contratista no le fueron asignadas actividades adicionales, en razón a que no se generaron tareas distintas a las contempladas en los diferentes numerales del presente informe de actividades, desarrollándose únicamente aquellas obligaciones previamente establecidas.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE [$1.111.000] de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$513.000]
Estampilla procultura	[$171.000]
Estampilla prodeporte	[$427.000]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-MC-079-2025], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
N/A	N/A	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		**DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025**	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	4,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	

PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 05 MAR 2026

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO – SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2025-02966

FECHA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE GOBIERNO	
SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
PROGRAMA*	
PROYECTO*	N/A
COMPONENTE*	N/A
ACTIVIDAD*	N/A

2.1.4.02.04.01	INPEC	1.2.1.0.00.01-Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.332.423,00

TOTAL: 20.332.423,00	VALOR TOTAL LETRAS: Veinte Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
PLAZO (Número y Letras):	5 DIAS
FORMA DE PAGO:	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor del contrato mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de la totalidad de la prestación del servicio contratado, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar: presentación del informe de actividades, soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, entradas y salidas de almacén, e informe de supervisión y evaluación del contratista. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

PAC PROYECTADO

ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐

AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☐

Elaboro (Nombre y Cargo): KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

CARGO: SECRETARIO (A) DE GOBIERNO

Vo. Bo. PAC. Tesorero General

*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

14 NOV 2025

LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2025 - 3292

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	25 - 3292	**FECHA CERTIFICADO:**	14/11/2025	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2025
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO - FUNCIONAMIENTO	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2025-02966		

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO				
RUBRO PRESUPUESTAL	**NOMBRE DEL RUBRO**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**		**VALOR**
2.1.4.02.04.01	Inpec	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre De	20.332.423,00
			Total:	**20.332.423,00**

diana.patricia.botia

Elaborado por:

Revisado por:

MARÍA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2025 - 5752
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	25 - 5752		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	17/12/2025		
TERCERO / BENEFICIARIO:	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	**NIT/ CC:**	900871759

CONDICION:	VA	Vigencia actual							
No CDP	25 3292								
No CONTRATO:	2935.2025	**TIPO:**	MINIMIA CUANTIA					**POLIZA No:**	
ADICIONAL:		**CLASE:**	CONTRATO DE COMPRAVENTA					**CENTRO DE UTILIDAD:**	
FECHA No SOPORTE	16/12/2025	**CATEGORIA RP:**	**No**	6	CONTRATOS			**ACTO ADMINISTRATIVO:**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA DE GOBIERNO - FUNC	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	000	DÍAS:	005		**CUENTA BANCARIA:**	

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
2.1.4.02.04.01	Inpec	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	20.332.423,00
			Total:	**20.332.423,00**

leidy.motavita
Elaborado por:

Revisado por:

MARÍA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

CONTRATO: No 2935 de 2025-12-16 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT Nº: 900871759-2
R/L: LUZ YANIRA ACERO NIÑO
C.C: 47437149 Expedida en YOPAL
VALOR: $20.332.423.00

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-16	2026-05-05	$2.033.242,30	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ100007670
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-12-16	2026-05-05	$4.066.484,60	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ100007670

OBSERVACIONES: Se aprueban las garantías según lo requerido en el CONTRATO, habiéndose verificado en la página de la aseguradora que la póliza estuviera vigente, se anexa la consulta correspondiente.

Es responsabilidad del supervisor revisar que una vez se suscriba el acta de inicio, la póliza tenga vigencia hasta la liquidación en los términos del contrato, para lo cual si es necesario se deberá solicitar actualización de la vigencia de la garantía

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diecinueve (19) DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JOHANA PAOLA BERNAL RINCON
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	FoJ3TI5fxNZyO7Q6xWNywg==	Número de póliza	1000007670
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/12/2025	Inicio de vigencia Global	16/12/2025
Fin de vigencia Global	05/05/2026	Tomador	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S A S
		Asegurado	MUNICIPIO DE YOPAL
Valor asegurado	6.099.726,90		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de poliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE OFERTA NO.2935.2025 , COMUNICACION DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. MYCA-SGOB-MC-079-2025 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALESMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS AMPAROS DE LA POLIZA - CUMPLIMIENTO- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOSLOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 2.033.242,30	$ 17.500,00
CALIDAD	00:00 Horas del 16/12/2025	24:00 Horas del 05/05/2026	$ 4.066.484,60	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 915 - 3274712/13

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.18 15:49:22 -05:00

Codigo de Seguridad: S+8iuRh3ln3jfdK8684ZRw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA COQ-100007670 **No. ANEXO** 1 **No. CERTIFICADO** 680013399 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 18/12/2025 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.871.759-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO 17 35	**TELÉFONO**	3102187018
ASEGURADO	MUNICIPIO DE YOPAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.017-7
DIRECCIÓN	DG. 15 #15-21	**TELÉFONO**	3124183622
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE YOPAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.017-7
DIRECCIÓN	DG. 15 #15-21	**TELÉFONO**	3124183622

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS AMPAROS DE LA POLIZA:

-CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 16/12/2025 HASTA 05/05/2026
-CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: VIGENCIA DESDE 16/12/2025 HASTA 05/05/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2935.2025 , COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MYCA-SGOB-MC-079-2025 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	2.033.242,30	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	2.033.242,30	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 4.066.484,60

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANAKATERINE BAYONA PATIÑO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cualquier impresión de nuestro papel con membrete representa un riesgo al medio ambiente, evítalo. La impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VARIOS MENCIONADOS AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2857600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	COQ-10000767	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	680013399
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	18/12/2025
SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA				

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Pagina web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Bancolombia

Comprobante en línea

18 Dic 2025 16:06:49

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 2020017059

Comercio
FAP MUNDIAL

Referencia 1
CC47437149

Fecha
18 Dic 2025 16:06:49

Referencia 2
34.209.209.231

Número de factura
6091942342401039

Referencia 3
6091942342401039

Descripción del pago
Boleta de Pago No. :20250100462491

Valor del Pago
$35.700

Número de comprobante
TR1606027059

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 6773**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000139

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 18/12/2025 4:08:53 p.m.

VALOR TOTAL: $35.700,00

RECIBO DE: AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900871759

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100462491	2020017059	BANCOLOMBIA	35.700,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100007670 Certificado(s): 680013390;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100007670	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680013390	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADHERIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.19 16:56:04 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

Código de Seguridad: FoJ3TtSfxNZyO7Q6xdNywg==

No. PÓLIZA COQ-100007670 **No. ANEXO** 2 **No. CERTIFICADO** 680013489 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 19/12/2025 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.871.759-2
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO 17 35	**TELÉFONO**	3102187018
ASEGURADO	MUNICIPIO DE YOPAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.017-7
DIRECCIÓN	DG. 15 #15-21	**TELÉFONO**	3124183622
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE YOPAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.855.017-7
DIRECCIÓN	DG. 15 #15-21	**TELÉFONO**	3124183622

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.
AMPAROS DE LA POLIZA:
- CUMPLIMIENTO
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE OFERTA NO.2935.2025 , COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MYCA-SG08-MC-079-2025 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTREN RECLUIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	2.033.242,30	12.500,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	4.066.484,60	12.500,00

TOTAL ASEGURADO $ 6.099.726,90

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANAKATERINE BAYONA PATIÑO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada : Compañía Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Clasificación de la información: Clasificada como pública por contener información clasificada como tal según los criterios de seguridad y privacidad de la información establecidos en la Política de Gestión Documental

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100007670	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680013489	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Comprobante en línea

19 Dic 2025 17:12:12

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 2022999583

Comercio
FAP MUNDIAL

Referencia 1
CC47437149

Fecha
19 Dic 2025 17:12:12

Referencia 2
54.191.211.198

Número de factura
6182257683676194

Referencia 3
6182257683676194

Descripción del pago
Boleta de Pago No. :20250100465366

Valor del Pago
$29.750

Número de comprobante
TR1711149583

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 6773**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA